

Montevideo, 5 de enero de 2005.

Sr. Director o Jefe de

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 74 de fecha 29 de diciembre de 2004; dictó la siguiente Resolución:

VISTO: el Acta Extraordinaria N° 19, Resolución N° 8 de fecha 8 de diciembre de 2004, remitida por el Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: que por el citado acto administrativo se resuelve aprobar el diseño Curricular para el 3er. Año de Educación Media Superior General (C.E.S) del Plan de Transformación de la Educación Media Superior a implementarse durante el año lectivo 2005 en los Liceos, que a la fecha, desarrollan la citada experiencia educativa;

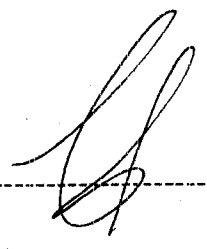
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

RESUELVE:

Dar a publicidad la resolución adoptada por el Organo Rector.

Vcó. 



Dr. CLAUDIO CASTAGNETO
SECRETARIO GENERAL



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 8 de diciembre de 2004

ACTA EXT. 19
RESOL. 8
EXP. 1-9806/04
MGS/DBH/jpv

VISTO: Estas actuaciones por las cuales la Comisión de Transformación de la Educación Media Superior (TEMS), eleva el Diseño Curricular para el 3er. año, de Educación Media Superior General (CES) del Plan de Transformación de la Educación Media Superior, a implementarse durante el año lectivo 2005, en los 11 Liceos que iniciaron esta experiencia en el año 2003;

RESULTANDO: I) que dicha Comisión informa que el mismo recoge sustancialmente la propuesta aprobada por la Resolución N° 1, Acta N° 47 del 21/8/03, con algunos ajustes en el diseño de las orientaciones para 3er. año, fundamentados en las evaluaciones realizadas por los equipos de Seguimiento Institucional y Seguimiento Externo y han sido analizados, en los casos pertinentes, con las Inspecciones de Asignatura, las Comisiones de Elaboración Programática y los Referentes Académicos oportunamente designados;

II) que asimismo se ha procurado la racionalización presupuestal, ajustando el número de horas previsto en el diseño original y compatibilizando espacios curriculares y asignaturas de distintas orientaciones a fin de facilitar, a la hora de la implementación, la existencia de grupos compartidos en los liceos con menor matrícula;

III) que paralelamente a estas actuaciones se está trabajando conjuntamente con la Sala de Directores de los 24 centros que participan del Plan Experimental y con el Consejo de Educación Secundaria en los aspectos operativos que posibiliten la máxima racionalización en la asignación de horas y en la implementación del Plan durante el año 2005 para estos liceos;

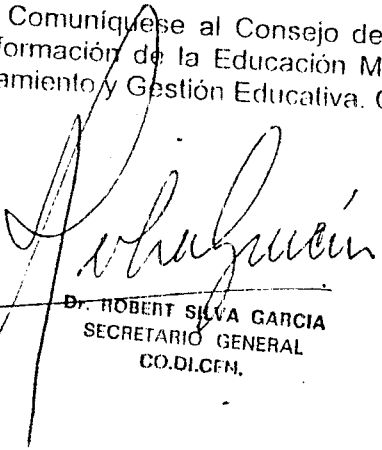
CONSIDERANDO: que la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa comparte la propuesta elevada y los fundamentos expresados, informando la misma favorablemente;

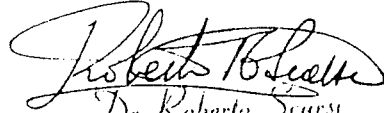
ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Aprobar al Diseño Curricular para el 3er. año de Educación Media Superior General (CES) del Plan de Transformación de la Educación Media Superior, a implementarse durante el año lectivo 2005, en los 24 Liceos que desarrollan esta experiencia educativa a la fecha, el cual luce de fs. 1 a fs. 8, y que integra la presente resolución.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria, a la Comisión de Transformación de la Educación Media Superior y a la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa. Cumplido, archívese.


Dr. ROBERT SILVA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
CO.DI.CFN.


Dr. Roberto Scarso
Vicepresidente CODICFN



PLAN EXPERIMENTAL DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DISEÑO CURRICULAR DE TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL

Consideraciones generales

El 1er año de la EMG presenta un diseño único dado su carácter exploratorio de saberes, intereses y de apoyo personal a los estudiantes para posibilitar decisiones mejor fundadas para el 2° año que se diversifica en las siguientes orientaciones:

- Ciencias de la Vida y la Salud
- Científico-Matemático
- Ciencias Sociales
- Artes y Comunicación
- Lenguas

El 3er año de la Educación Media General mantiene las mismas orientaciones de 2° estableciendo énfasis de egreso:

- ❖ en la orientación Ciencias de la Vida y la Salud el estudiante podrá optar por los énfasis:
 - Salud, Calidad de Vida y Deporte o
 - Recursos Naturales y Ambiente.
- ❖ en la orientación Ciencias Sociales los tres énfasis entre los que se podrá elegir son:
 - Estudios Económicos,
 - Investigación en Ciencias Sociales o
 - Derechos Humanos.
- ❖ en la orientación Científico-Matemática los tres énfasis posibles de egreso por los que se podrá optar son:
 - Integración Científica,
 - Profundización Matemática o
 - Diseño.
- ❖ en la orientación Artes y Comunicación el joven podrá elegir entre los énfasis en:
 - Arte y Diseño o
 - Producción Audiovisual y Artística.
- ❖ en la orientación Lenguas el énfasis será en Lenguas Extranjeras debiéndose optar por la misma por la que se optó en 2do. año.

Los énfasis de egreso están determinados por el **Espacio Optativo** que a través de asignaturas opcionales ofrecen una profundización que definirá el énfasis elegido.

Fundamentación de la estructura del Tercer Año y Énfasis de egreso:

Para orientar un currículo que atienda la diversidad:

- se ofrecen orientaciones no tradicionales, como son los casos de los bachilleratos de Artes y Comunicación y de Lenguas abriendo nuevas posibilidades de aprendizajes;
- se ha optado por hacer de **las competencias el eje articulador** del diseño en procura de lograr desempeños de los estudiantes que conjuguen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores vinculando la teoría con la práctica y el bachillerato con el mundo del trabajo y de la vida productiva.

Con relación a los espacios curriculares

Espacio de equivalencia

Los diseños curriculares de 2° y 3° poseen un **espacio equivalente que mantiene la identidad de asignaturas en todas las orientaciones y en ambos cursos** ya sea por su presencia en el espacio de equivalencia ya sea porque esas asignaturas se encuentran en el **espacio específico** con mayor profundidad de abordaje. Esta identidad posibilita focalizar el desarrollo de las competencias transversales y fundamentales así como hacer posible que en centros de poco alumnado pueda ser este espacio compartido por los estudiantes de las diferentes orientaciones.

Espacio específico

Está integrado por aquellos saberes que definen la orientación elegida. En el caso de las asignaturas de las Ciencias Experimentales las clases teóricas y las prácticas **deben estar a cargo del mismo docente**, ya que su distinción obedece a razones organizativas y no epistemológicas ni pedagógicas. A esos efectos se deberá asignar un mínimo de 2 subgrupos para las asignaturas Biología, Física y Química de cada grupo de 2do. o 3ero. al momento de designación de horas.

Espacio optativo

En **tercer año** las opciones de asignaturas a elegir por los estudiantes (de 4 u 8 horas según las orientaciones), determinan el **énfasis de egreso**. Los perfiles definidos para los diferentes énfasis son polivalentes, no existiendo una correspondencia entre el énfasis y una carrera universitaria determinada. Esto significa que el estudiante al egreso de la Educación Media General:

- tiene la oportunidad de haber incorporado las competencias requeridas para el ingreso a opciones de tercer nivel.
- adquiere dominios teórico-prácticos que le dan mejores oportunidades para ingresar al mundo del trabajo.

Espacio descentralizado

En el caso de **tercer año** el espacio descentralizado está constituido por actividades ofrecidas por el Centro a demanda de los estudiantes que serán atendidas por los docentes cargo que disponga el Centro educativo. Las actividades de este espacio descentralizado son de **carácter optativo no obligatorio** para los estudiantes.

Para el caso específico de la Orientación en Lenguas Extranjeras, se propone incluir en este espacio un Taller de Portugués de 2 horas semanales para los alumnos interesados en adquirir una formación básica en una tercera lengua extranjera.

Integración e interdisciplinariedad

El presente diseño curricular muestra originalidad en la búsqueda de una mayor integración e interdisciplinariedad. Está estructurado por **asignaturas con base en disciplinas** y en **espacios de saberes integrados**, tales como Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), Crítica de los Saberes, Ciencias de la Tierra y del Espacio, Ciencias de la Tierra y el Ambiente, Estudios Sociales y Economía. Estos últimos espacios intentan integrar diferentes campos de conocimiento y experiencia con la finalidad de facilitar una comprensión más crítica y analítica que no se limite al aprendizaje de determinados conceptos sino también a cómo se elaboran, producen y se transforman a la vez que aborda los aspectos éticos que conllevan.

En el caso de las orientaciones del campo humanístico la presencia de las Ciencias Experimentales se da a través del enfoque **CTS**, en tanto en el campo de las orientaciones científicas se da la presencia de **Estudios Sociales y Economía** posibilitando de esta manera acercar a los estudiantes a una visión abarcadora de la realidad que como ciudadanos les toca vivir, evitando la especialización que es propia de los estudios universitarios. Por su parte, **Ciencias de la Tierra y el Espacio** es el eje vertebrador de los saberes científicos, con un enfoque interdisciplinario en el cual diferentes ciencias aportan una visión de los problemas en una aproximación conceptual integrada. **Crítica de los saberes** con su presencia en todas las orientaciones es un espacio que propone poner en cuestión los saberes asimilados y, una vez resignificados, promover su integración y articulación.

Esta búsqueda de integración y articulación no se limita a la presencia de espacios integradores curriculares ya que esto no sería suficiente sin un trabajo colectivo docente que incorpore didácticamente la integración. Para ello están propuestos **espacios de trabajo extra aula** a implementarse a través de la coordinación. Además, instrumentos de evaluación como los **proyectos interdisciplinarios** propuestos son un elemento más de la intención integradora de este diseño curricular.

Modificaciones propuestas al Diseño de Tercer Año para su aplicación en la EMG durante el año lectivo 2005

1. Orientación Ciencias Sociales:

A solicitud de la Comisión de Sociología y Derecho se propone cambiar el nombre de la asignatura del Énfasis: Ciudadanía y Derechos Humanos por el nombre Derechos Humanos. Se adjunta fundamentación de la misma. No se entiende pertinente variar la carga horaria propuesta por razones de implementación y de equivalencia entre los distintos énfasis propuestos.

2. Orientación Arte y Comunicación:

- a. Se adjunta la propuesta de implementación del Énfasis Producción Audiovisual y Artística por docentes de las tres asignaturas involucradas: Educación Musical, Comunicación Visual y Artística y Literatura. Esta propuesta cuenta con el aval del Consejo de Educación Secundaria.
- b. La Comisión Programática de Educación Musical, la Inspección respectiva y los referentes Académicos designados por el CODICEN han elaborado y planteado una propuesta de creación del Énfasis Musical como tercer énfasis para este bachillerato y solicitan su implementación en 2 centros pilotos para el año lectivo 2005. El expediente 3/4815/04, conteniendo el detalle de la propuesta se encuentra en trámite en el CES desde el 22/04/04.

3. Orientación Lenguas Extranjeras:

- a. A partir del análisis realizado conjuntamente con las Comisiones Programáticas de Lenguas (Lengua Materna, Inglés, Italiano y Francés), los Referentes Académicos de las mismas y las respectivas Inspecciones de Asignatura, se valoró conveniente sugerir la supresión de la asignatura Introducción a la Semiótica (3 horas semanales) del diseño de 3ero. en virtud de las siguientes consideraciones:
 - i. Dado el nivel educativo en cuestión y las competencias que se pretende desarrollar en esta orientación se entiende que no resulta conveniente introducir aún una asignatura con el nivel de especificidad como Semiótica.
 - ii. Sin embargo se considera importante la presencia de contenidos específicos de esta área de conocimiento en algunos de los Programas curriculares de las asignaturas del trayecto.
 - iii. La inexistencia de docentes formados específicamente para el dictado de la misma no obsta a que puedan ser incorporados algunos ejes temáticos y enfoques claves de esta disciplina, en una asignatura como Lengua Materna, máxime cuando en la formación inicial de los docentes de esta última, la Semiótica como asignatura específica se ha incluido en varios cursos.
 - iv. En virtud de lo anteriormente expuesto se sugiere suprimir del diseño curricular la asignatura Introducción a la Semiótica y aumentar en una hora la carga original de Lengua Materna, llevando la misma a 6 horas semanales al igual que Inglés.
- b. Complementariamente se propone para 2005, incluir un Taller de Portugués de 2 hs. semanales -de carácter optativo- a ofrecer en el Espacio Descentralizado, para los alumnos interesados en una formación de carácter general en una tercera lengua extranjera. Esto se fundamenta en que en el 2004, sólo se implementó la opción portugués en un centro educativo (Carmelo 2) por no existir registro de aspirantes en el CES para este año lectivo. Subsana esta situación con el llamado realizado en el mes de julio, los alumnos interesados podrán contar con la opción portugués para el 2005.

ORIENTACION CIENCIAS DE LA VIDA Y LA SALUD - 3er AÑO
Énfasis en Salud, Calidad de Vida y Deporte o Recursos Naturales y Medio Ambiente

| ESPACIO CURRICULAR | TRAYECTO I Comunicación y Expresión | Hs. | TRAYECTO II Ciencias Naturales y Matemática | Hs. | TRAYECTO III Filosofía y Ciencias Sociales | Hs. | TOTAL HORAS POR ESPACIO |
|---|---|-----|---|---------|--|-----|-------------------------|
| EQUIVALENTE | LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) | 3 | | | FILOSOFÍA | 3 | 13 |
| | LITERATURA | 3 | | | ECONOMÍA | 3 | |
| | | | | | CRÍTICA DE LOS SABERES | 1 | |
| ESPECÍFICO | | | MATEMÁTICA II | 5 | | | 21 |
| | | | FÍSICA | 5 | | | |
| | | | QUÍMICA | 5 | | | |
| | | | BIOLOGÍA | 6 | | | |
| OPTATIVO Elige UN Énfasis de dos | SALUD Y DEPORTE a) | 4 | CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL AMBIENTE (b) | 4 | | | 4 |
| | 16% a 26% II | a I | 55% a 66% III | 21 a 25 | 18% III | 7 | 38 |
| DESCENTRALIZADO NO OBLIGATORIO | Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas, Actividades de Comunicación Oral y Escrita, Práctica Musical, Expresión Corporal e Introducción a la danza, Informática u otras a ofrecer por el centro. | | | | | | |
| TOTAL DE HORAS CURRICULARES OBLIGATORIAS | | | | | | | 38 |
| TOTAL DE ASIGNATURAS: 10 | | | | | | | |

OBSERVACIONES:

El énfasis está dado por la opción que el estudiante elija en el Espacio Optativo.

- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis de Salud, Calidad de Vida y Deporte. Los docentes habilitados para dictar esta asignatura serán los de Educación Física.
- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis de Recursos Naturales y Ambiente. Para el año lectivo 2005, los docentes habilitados para dictar esta asignatura serán los de Biología, Geografía, Geología y Química que se hayan inscripto en el llamado a manifestación de interés para dictar la misma. Serán ordenados mediante grado, y puntaje que posean en el escalafón o lista de origen.

ORIENTACION CIENTÍFICO - MATEMÁTICA 3º

Énfasis en Integración Científica o Profundización Matemática o Diseño.

| ESPACIO CURRICULAR | TRAYECTO I Comunicación y Expresión | Hs. | TRAYECTO II Ciencias Naturales y Matemática | Hs. | TRAYECTO III Filosofía y Ciencias Sociales | Hs. | TOTAL HORAS POR ESPACIO |
|---|--|-----|---|-----|--|--------|-------------------------|
| EQUIVALENTE | LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) | 3 | | | FILOSOFÍA | 3 | 13 |
| | LITERATURA | 3 | | | ECONOMÍA | 3 | |
| | | | | | CRÍTICA DE LOS SABERES | 1 | |
| ESPECÍFICO | DIBUJO Y DISEÑO II | 3 | MATEMÁTICA II | 10 | | | 23 |
| | | | FÍSICA | 5 | | | |
| | | | QUÍMICA | 5 | | | |
| OPTATIVO Elige UN Énfasis de tres | | | MATEMÁTICA III (a) | 4 | HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA (c) | 4 | 4 |
| | | | CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO (b) | 4 | | | |
| | 23% II | 9 | 60% III | 24 | 18% a 28% III | 7 a 11 | 40 |
| DESCENTRALIZADO NO OBLIGATORIO | Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas, Actividades de Comunicación Oral y Escrita, Práctica Musical, Expresión Corporal e Introducción a la danza, Informática u otras a ofrecer por el centro | | | | | | |
| TOTAL DE HORAS CURRICULARES OBLIGATORIAS | | | | | | | 40 |
| TOTAL DE ASIGNATURAS: 10 | | | | | | | |

OBSERVACIONES:

El énfasis está dado por la opción que el estudiante elija en el Espacio Optativo.

- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis Profundización Matemática.
- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis Integración Científica.
- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Diseño.

| ORIENTACION CIENCIAS SOCIALES - 3° | | | | | | | |
|--|---|-----|---|--------|--|---------|-------------------------|
| Énfasis en Estudios Económicos o Investigación en Ciencias Sociales o Derechos Humanos | | | | | | | |
| ESPACIO CURRICULAR | TRAYECTO I Comunicación y Expresión | Hs. | TRAYECTO II Ciencias Naturales y Matemática | Hs. | TRAYECTO III Filosofía y Ciencias Sociales | Hs. | TOTAL HORAS POR ESPACIO |
| EQUIVALENTE | LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) | 3 | (a) CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL AMBIENTE | 2 | CRÍTICA DE LOS SABERES | 1 | 9 |
| | | | | | ECONOMÍA | 3 | |
| ESPECÍFICO | LITERATURA | 4 | MATEMÁTICA II | 4 | FILOSOFÍA | 4 | 26 |
| | | | | | HISTORIA | 6 | |
| | | | | | DERECHO Y CIUDADANÍA | 4 | |
| | | | | | ADMINISTRACIÓN | 4 | |
| OPTATIVO Se elige UN Énfasis de tres | | | MATEMÁTICA III (b) | 4 | INTROD. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES (c) | 4 | 4 |
| | | | | | DERECHOS HUMANOS (d) | 4 | |
| | 18% II | 7 | 15% a 26% III | 6 a 10 | 56% a 67% III | 22 a 26 | 39 |
| DESCENTRALIZADO NO OBLIGATORIO | Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas; Actividades de Comunicación Oral y Escrita, Práctica Musical, Expresión Corporal e Introducción a la danza, Informática u otras a ofrecer por el centro. | | | | | | |
| TOTAL DE HORAS CURRICULARES OBLIGATORIAS | | | | | | | 39 |
| TOTAL DE ASIGNATURAS: 11 | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| El énfasis está dado por la opción que el estudiante elija en el Espacio Optativo. | | | | | | | |
| a.- Se propone trabajar estas asignaturas desde el enfoque CTS Ciencia, Tecnología y Sociedad. | | | | | | | |
| b - Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Estudios Económicos. | | | | | | | |
| c - Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Investigación en Ciencias Sociales. | | | | | | | |
| d - Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Derechos Humanos. | | | | | | | |

| ORIENTACION ARTES Y COMUNICACIÓN 3° | | | | | | | |
|--|---|-------|---|-----|--|-----|-------------------------|
| Énfasis en Arte y Diseño o Producción Audiovisual y Artística | | | | | | | |
| ESPACIO CURRICULAR | TRAYECTO I Comunicación y Expresión | Hs. | TRAYECTO II Ciencias Naturales y Matemática | Hs. | TRAYECTO III Filosofía y Ciencias Sociales | Hs. | TOTAL HORAS POR ESPACIO |
| EQUIVALENTE | LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) | 3 | (a) QUÍMICA | 2 | FILOSOFÍA | 3 | 12 |
| | | | | | ECONOMÍA | 3 | |
| ESPECÍFICO | MUSICA Y LABORATORIO DEL SONIDO II | 4 | | | HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA II | 3 | 18 |
| | LITERATURA | 5 | | | | | |
| | COMUNICACIÓN VISUAL Y LABORATORIO DE LA IMAGEN II | 6 | | | | | |
| OPTATIVO Se elige UN Énfasis de dos | ÉNFASIS: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ARTÍSTICA (b) | 8 | | | | | 8 |
| | ÉNFASIS: ARTE Y DISEÑO (c) DIBUJO Y DISEÑO | 4 | MATEMÁTICA II | 4 | | | |
| | 58% a 68% II | 4 a 6 | 16% II | 6 | 27% II | 10 | |
| DESCENTRALIZADO NO OBLIGATORIO | Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas; Actividades de Comunicación Oral y Escrita, Práctica Musical, Expresión Corporal e Introducción a la danza, Informática u otras a ofrecer por el centro. | | | | | | |
| TOTAL DE HORAS CURRICULARES OBLIGATORIAS | | | | | | | 38 |
| TOTAL DE ASIGNATURAS: 10 u 11 SEGÚN LA OPCIÓN | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| El énfasis está dado por la opción que el estudiante elija en el Espacio Optativo. | | | | | | | |
| Se propone trabajar esta asignatura desde el enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) | | | | | | | |
| Esta opción implica: 2 horas de Comunicación Visual, 2 de Educación Musical, 2 de Literatura y 2 de taller de Producción Audiovisual o artística trabajadas en conjunto por los 3 docentes. Los contenidos programáticos habilitarán para el Énfasis en Producción Audiovisual y Artística | | | | | | | |
| Los contenidos programáticos de estas asignaturas (Dibujo y Diseño y Matemáticas II) habilitarán para el Énfasis en Arte y Diseño. | | | | | | | |

| ORIENTACION LENGUAS 3° | | | | | | | |
|---|---|--------|---|--------|--|----------|-------------------------|
| Énfasis en Lenguas Extranjeras | | | | | | | |
| ESPACIO CURRICULAR | TRAYECTO I Comunicación y Expresión | Hs. | TRAYECTO II Ciencias Naturales y Matemática | Hs. | TRAYECTO III Filosofía y Ciencias Sociales | Hs. | TOTAL HORAS POR ESPACIO |
| EQUIVALENTE | | | (a) CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL AMBIENTE | 2 | FILOSOFÍA | 3 | 9 |
| | | | | | CRÍTICA DE LOS SABERES | 1 | |
| | | | | | ECONOMÍA | 3 | |
| ESPECÍFICO | INGLÉS | 6 | | | HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA II | 3 | 19 |
| | LENGUA MATERNA | 6 | | | | | |
| | LITERATURA | 4 | | | | | |
| | PORTUGUÉS II (b) | 8 | | | | | |
| OPTATIVO * Se elige UN Énfasis de tres | ITALIANO II (c) | 8 | | | | | 8 |
| | FRANCÉS II (d) | 8 | | | | | |
| | | 73% TI | 24 | 6% TII | 2 | 21% TIII | |
| DESCENTRALIZADO NO OBLIGATORIO | Taller de Portugués, Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas, Actividades de Comunicación Oral y Escrita, Práctica Musical, Expresión Corporal e Introducción a la danza, Informática u otras a ofrecer por el centro | | | | | | |
| TOTAL DE HORAS CURRICULARES OBLIGATORIAS | | | | | | | 36 |
| TOTAL DE ASIGNATURAS: 10 u 11 SEGÚN LA OPCIÓN | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| El énfasis está dado por la opción que el estudiante elija en el Espacio Optativo. | | | | | | | |
| a.- Se propone trabajar esta asignatura desde el enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) | | | | | | | |
| b.- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Lenguas Extranjeras - Portugués. | | | | | | | |
| c.- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Lenguas Extranjeras - Italiano. | | | | | | | |
| d.- Los contenidos programáticos de esta asignatura habilitarán para el Énfasis en Lenguas Extranjeras - Francés. | | | | | | | |